

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EUROESPES, S.A.

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

TARJETA DE ASISTENCIA:

El Consejo de Administración de EuroEspes, S.A. convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en el Centro EuroEspes Santa Marta de Babío s/n de Bergondo (A Coruña) el día 30 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar.

Accionista:

Domicilio:

Número acciones:

El titular de esta tarjeta puede delegar y conferir su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Accionistas que deseen delegar su voto mediante esta tarjeta: Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación. Para ello deberá cumplimentar el apartado Delegación y firmar el espacio destinado a tal efecto. La delegación puede hacerse llegar a la sociedad mediante entrega o correspondencia postal, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta.

Orden del día:

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Consejo de Administración: reelección, cese y nombramiento, en su caso de consejeros

Quinto A) Reección, en su caso, de don pedro Fuente Arce.

Quinto B) Reección, en su caso, de Don Ignacio Ybarra Aznar.

Quinto C) Nombramiento, en su caso, de Moira Capital Team, S.L.

Quinto D) Reección, en su caso, de Moira Capital Directors, S.L.

Quinto E) Cese de Moira Capital Desarrollo Epsilon SICC, S.A. y, en su caso, designación de Moira Capital Managers Gestión, S.L.

Quinto F) Designación, en su caso, de Juan Carlos Estepa como nuevo Consejero.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a:

- ☐ El Presidente del Consejo de Administración
- ☐ D/Dña.

En el supuesto que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto respecto de las propuestas de acuerdos del Orden del Día

Marque con una x la casilla correspondiente. En el caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes 1º votará a favor de las propuestas del Consejo de Administración en los asuntos incluidos en el Orden del Día formulado por éste y en contra de las propuestas de acuerdos incluidas en el complemento de convocatoria del orden del día, en su caso. 2º En el caso de que durante la Junta General se presenten propuestas alternativas sobre los asuntos incluidos en el orden del día y las mismas se sometan a votación, el representante ejercerá el voto en el sentido que estime mas favorable a los intereses del accionista representado.

Puntos	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
1º				
2º				
3º				
4º				
5 A				
5 b				
5 C				
5 D				
5 E				
5 F				
6º				
7º				

Extensión de la representación a asuntos no incluidos en el Orden del Día

Salvo indicación en contrario del accionista marcando la casilla NO siguiente, el apoderamiento se extiende a los asuntos que no figurando en el orden del día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso el representante ejercerá el voto en el sentido que estime mas favorable para los intereses del accionistas representado.

☐ NO

Firma del accionista que confiere su representación

Fdo/

En, a de de 2024.

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA POR CORREO POSTAL

El accionista para emitir su voto a distancia por correo postal sobre los puntos del orden del día deberá cumplimentar el apartado VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL y firmar en el lugar destinado al efecto. El voto así expresado puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta.

VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista con derecho de asistencia a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia por medios postales, en relación con las propuestas del orden del día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración sobre los asuntos del orden del día formulados por este. El accionista que emita su voto a distancia será considerado presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Puntos	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
1º				
2º				
3º				
4º				
5º A				
5º B				
5º C				
5º D				
5º E)				
5º F)				
6º				
7º				

Firma del accionista que vota a distancia

Fdo./ _____

En, a de de 2024.